 <p>F-GC-05 Versión: 8 Noviembre 2020</p>	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	/	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	/	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	/	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	/	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	/	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	/	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.	/	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	

N/A = No aplica

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: Susana Gomez O.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: [Signature]



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
J G INGENIERIA S.A.S.

Fecha expedición: 2022/08/23 - 10:59:35

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN Pru5DKzke4

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8841840 EXTENSIÓN 101 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCMPC.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: J G INGENIERIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 810000658-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 71773
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 08 DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 900,059,303,00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 24 22-02 OF. 702 EDIFICIO PLAZACENTRO
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6068817601
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3154855030
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3116354342
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jgingenierialtda@une.net.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 24 22-02 OF. 702 EDIFICIO PLAZACENTRO
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 6068817601
TELÉFONO 2 : 3154855030
TELÉFONO 3 : 3116354342
CORREO ELECTRÓNICO : jgingenierialtda@une.net.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

J G INGENIERIA S.A.S.

Fecha expedición: 2022/08/23 - 10:59:35

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN Pru5DKzke4

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 463 DEL 21 DE FEBRERO DE 1996 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA J G INGENIERIA LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) J G INGENIERIA LIMITADA
Actual.) J G INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64195 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE ENERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE J G INGENIERIA LIMITADA POR J G INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64195 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ADOPTANDO NUEVOS ESTATUTOS, EN ADELANTE J G INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1016	19980630	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-38240	19980813
EP-1621	19980930	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-38472	19981001
AC-1	20121203	JUNTA DE SOCIOS	MANIZALES	RM09-64195	20130131

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2046

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA CONTRATACIÓN, DESARROLLO, DISEÑO, PLANEACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS. LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y EN GENERAL LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y SU EJECUCIÓN. LA ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EN CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO, LA SOCIEDAD



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
J G INGENIERIA S.A.S.

Fecha expedición: 2022/08/23 - 10:59:35

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN Pru5DKzkE4

PODRÁ: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; B) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS SOCIOS, COMO DEUDORA O ACREEDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; C) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL; D) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER CLASE DE CRÉDITOS; E) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPOGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS A LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES EMPRESAS; F) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE Y DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTE ACTIVA O COMO PARTE PASIVA; G) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA Y OTRAS SOCIEDADES; H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR LAS DECISIONES DE ÁRBITROS O AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES; I) CELEBRAR, EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES. J) CONSTITUIR Y FORMAR PARTE EN CASO DE SER NECESARIO UNIONES TEMPORALES Y FUSIONARSE PARA LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE UN OBJETIVO ESPECIFICO. LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS ACTOS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	450.000.000,00	450.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	225.000.000,00	225.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	225.000.000,00	225.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 463 DEL 21 DE FEBRERO DE 1996 DE NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 1996, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM	CC 15,914,793

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 463 DEL 21 DE FEBRERO DE 1996 DE NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 1996, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	SANDRA YANETH GIRALDO BETANCUR	CC 30,334,861

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

JUNTA DIRECTIVA. LA SOCIEDAD TENDRA UNA JUNTA DIRECTIVA INTEGRADA POR TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE NUMERICOS.

ATRIBUCIONES. SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: -
AUTORIZAR AL SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD, PARA CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

J G INGENIERIA S.A.S.

Fecha expedición: 2022/08/23 - 10:59:35

***** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN Pru5DKzke4**

DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y CUYA CUANTIA EXCEDA DE LA SUMA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA LA FECHA EN QUE DEBE EJECUTARSE LA OPERACIÓN. - AUTORIZAR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA REALIZAR DONACIONES LAS CUALES NO PODRAN SUPERAR LA SUMA DE DOS (2) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA LA FECHA EN QUE DEBE EJECUTAR LA OPERACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SUPEREN EL 1% DE LAS UTILIDADES NETAS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

PARAGRAFO: PRESUMASE QUE LA JUNTA DIRECTIVA TIENE ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES.

GERENCIA - GERENTE: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES COMPETE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD.

SUPLENTE: EL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES SERA REEMPLAZADO POR SU SUPLENTE.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE. - SALVO LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS EN RAZON DE LA COMPETENCIA ESTABLECIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA, PODRA EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU CARGO, EJECUTAR DE MANERA INDEPENDIENTE CUALQUIER ACTO O CONTRATO DENTRO DE LAS LIMITACIONES Y REQUISITOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, PARA LO CUAL PODRAN REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL A LA COMPAÑIA, ENAJENAR BIENES SOCIALES, FUNDAR SOCIEDADES, NEGOCIAR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACION DE LAS MISMAS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, COMPROMETER Y DESISTIR, TOMAR DINERO EN PRESTAMOS, HACER EMPRESTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR, Y PROTESTAR, AVALAR Y PAGAR TITULOS VALORES U OTROS EFECTOS DE COMERCIO. ADEMAS SON ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE, ENTRE OTRAS: - CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GERNERAL DE ACCIONISTAS; - DIRIGIR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE. PARAGRAFO: DEBERES DEL GERENTE. COMO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD, LE CORRESPONDE REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCTENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES O ESTATUTARIAS, VELAR POR QUE SE PERMITA LA ADECUADA REALIZACION DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A LA REVISORIA FISCAL, GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD, ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACION PRIVILEGIADA, DAR UN TRATO EQUITATIVO A TODOS LOS ACCIONISTAS Y RESPETAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCION DE TODOS ELLOS, ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERES PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SALVO AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE SOLO EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA CUANDO ESTE SUPLIENTO LA FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DEL GERENTE. EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS, TENDRA TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y LAS LIMITACIONES DEL ARTICULO 33.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$464,255,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA



*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN Pru5DKzke4

ARBITRAMIENTO. LAS DIFERENCIAS QUE OCURRIEREN A LOS ACCIONISTAS CON LA SOCIEDAD O A LOS ACCIONISTAS ENTRE SI POR SU CARÁCTER DE TALES, DURANTE EL CONTRATO, AL TIEMPO DE LA DISOLVERSE LA SOCIEDAD O EN EL PERIODO DE SU LIQUIDACION, SERAN SOMETIDOS A LA DECISION INAPELABLE DE TRES (3) ARBITROS NOMBRADOS POR LA CMAARA DE COMERCIO DE MANIZALES, LOS CUALES FALLARAN EN DERECHO POR MAYORIA DE VOTOS. CONTRA EL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO PROCEDE EL RECURSO DE ANULACION. EL NOMBRAMIENTO SE HARA A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. SE ENTIENDE POR PARTE EL ACCIONISTA O GRUPO DE ACCIONISTAS QUE TENGAN UNA MISMA PRETENSIÓN. LOS COMPROMISARIOS APLICARAN DE PREFERENCIA LOS ESTATUTOS Y EN LO QUE ESTOS GUARDEN SILENCIO APLICARAN LAS LEYES COLOMBIANAS SOBRE LA MATERIA.

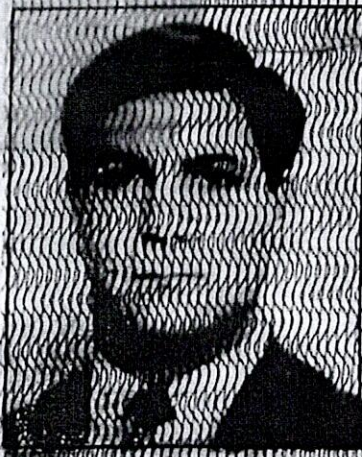
CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No 178825115600

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/06/84

ARELLANO

GIRALDO BETANCUR

NOMBRES

JORGE WILLIAM

C.C. 15.914.793

OFICINA NACIONAL - MANIZALES

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge William Arellano Giraldo Betancur'.

Presidente del Consejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.914.793**
GIRALDO BETANCUR

APELLIDOS
JORGE WILLIAM

NOMBRES

J.W.G.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1962**

RIOSUCIO
RIO SUCIO (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G S RH

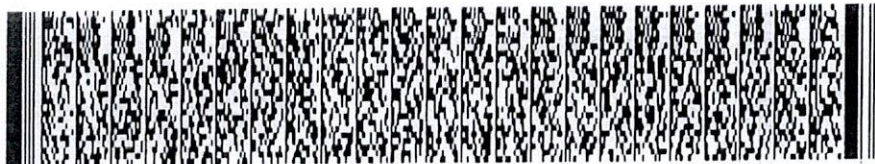
M

SEXO

29-SEP-1980 RIO SUCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0903400-00236870-M-0015914793-20100428

0022061309A 1

30611215

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14833938915



(415)7707212489984(8020) 000001483393891 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 0 6 5 8 | 6. DV 4 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico 1 0

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 6 0 2 2 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	1 5 9 1 4 7 9 3		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GIRALDO	105. Segundo apellido BETANCUR	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres WILLIAM		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 6 0 2 2 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	3 0 3 3 4 8 6 1		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GIRALDO	105. Segundo apellido BETANCUR	106. Primer nombre SANDRA	107. Otros nombres YANETH		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido			106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14833938915



(415)7707212489984(8020) 000001483393891 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 0 6 5 8 | 6. DV 4 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales | 14. Buzón electrónico 1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 5 9 1 4 7 9 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GIRALDO	116. Segundo apellido BETANCUR	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres WILLIAM	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 19,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 5 1 9 9 6 0 5 0 8	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 0 3 3 4 8 6 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GIRALDO	116. Segundo apellido BETANCUR	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres YANETH	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 6 0 5 0 8	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14833938915



(415)7707212489984(8020) 0000014833938915

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 0 0 0 0 6 5 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

10

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

J G INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial

J G INGENIERIA S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Caldas

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 24 22 02 OF 702 ED PLAZACENTRO

42. Correo electrónico

jgingenierialtda@une.net.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 6 8 8 1 7 6 0 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

1 9 9 6 0 5 0 8

7 1 1 1

1 9 9 6 0 5 0 8

4 2 1 0 4 1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

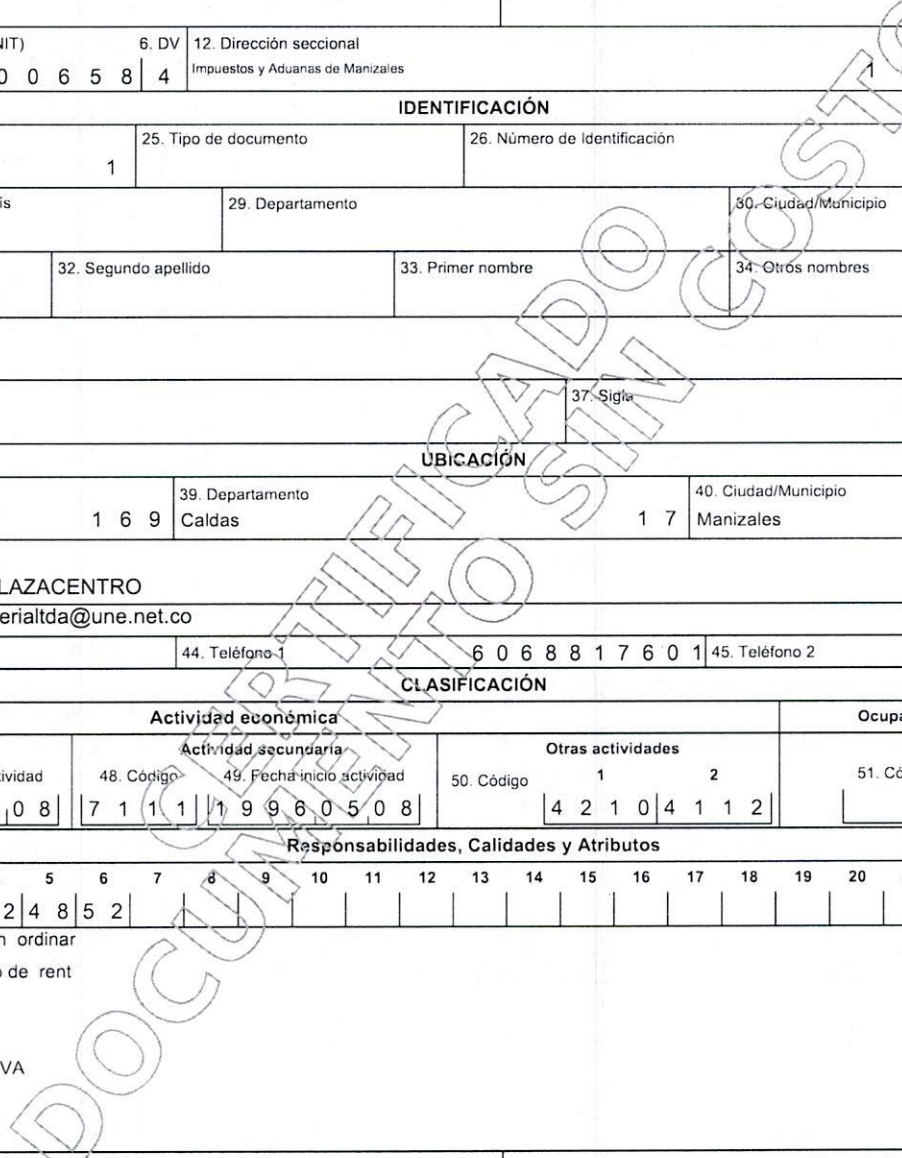
07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

57. Modo

58. CPC

1	2	3
---	---	---

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 06 - 17 / 13 : 50: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14833938915



(415)7707212489984(8020) 000001483393891 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 0 0 0 0 6 5 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 6 3	1
73. Fecha	1 9 9 6, 0 2, 2 1	2 0 1 2, 1 2, 0 3
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6, 0 5, 0 8	2 0 1 3, 0 1, 3 1
77. No. Matricula mercantil	7 1 7 7 3	7 1 7 7 3
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 0
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6, 0 5, 0 8	1 9 9 8, 1 0, 0 1
81. Hasta	2 0 4 6, 0 2, 2 1	2 0 4 6, 0 2, 2 1

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9, 0 3, 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de agosto de 2022, a las 20:27:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	15914793
Código de Verificación	15914793220818202736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de agosto de 2022, a las 20:19:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8100006584
Código de Verificación	8100006584220818201957

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 203283399



WEB
20:30:09
Hoja 1 de 01

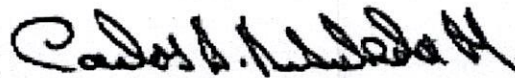
Bogotá DC, 18 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15914793:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
TODAS LAS HOJAS.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 203283195



WEB

20:26:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) J G INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8100006584:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



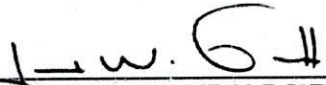
MANIZALES, AGOSTO 16 DE 2022

CERTIFICACIÓN

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**, identificado con C.C. No. 15.914.793 de Riosucio - Caldas, y actuando en calidad de Representante Legal de **JG INGENIERIA S.A.S. Nit. 810.000.658-4**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, CONTRATISTA de Riesgos laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Atentamente,


R.L. **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**
C.C. 15.914.793
T.P. 17202-51196 CLD